

MC/INF/248

**Original: inglés
3 de mayo de 2002**

**OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA)**

**PROGRAMA ALEMÁN DE INDEMNIZACIÓN POR TRABAJOS FORZADOS
PROGRAMA DE BIENES DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO
(BANCOS SUIZOS)**

INFORME DE ACTIVIDADES

julio de 2000 – diciembre de 2001

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PROGRAMA ALEMÁN DE INDEMNIZACIÓN POR TRABAJOS FORZADOS.....	1
2.1	Distribución de los formularios de solicitud y asistencia a los solicitantes	2
2.2	Tramitación de solicitudes	3
2.2.1	Trabajos en régimen de esclavitud, trabajos forzados y daños personales..	3
2.2.2	Pérdida de bienes	4
2.3	Indemnizaciones.....	5
2.4	Asociados.....	6
2.4.1	Fundación alemana	6
2.4.2	Asociaciones de víctimas.....	7
2.5	Organización y presupuesto	8
2.5.1	Organización	8
2.5.2	Presupuesto.....	8
3.	PROGRAMA DE LOS BIENES DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO (BANCOS SUIZOS)	9
3.1	Distribución de los formularios de solicitud y asistencia a los solicitantes	10
3.2	Tramitación de solicitudes	11
3.3	Indemnizaciones.....	11
3.4	Asociados	12
3.4.1	Tribunal y Juez Especial	12
3.4.2	Asociaciones de víctimas y otras organizaciones ejecutoras	12
3.5	Organización y presupuesto	13
3.5.1	Organización	13
3.5.2	Presupuesto.....	14
4.	CONTACTO E INFORMACIÓN PÚBLICA	14
5.	PROGRAMAS HUMANITARIOS Y SOCIALES (HSP)	16
6.	CONCLUSIÓN	17

1. INTRODUCCIÓN

1. En julio de 2000, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) comenzó a participar en el Programa alemán de indemnización para ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y otras víctimas del régimen Nazi. Más de 50 años después de la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno alemán y la industria alemana reconocieron la injusticia de que fueron objeto millones de personas, principalmente de los países de Europa oriental, que se vieron forzados a trabajar para empresas alemanas o para el régimen Nazi. El preámbulo de la ley que dio lugar a la creación de la Fundación “Memoria, Responsabilidad y Futuro” reconoce que “la injusticia cometida y el sufrimiento humano no podrán indemnizarse verdaderamente mediante pagos financieros”, pero el fondo de la Fundación, por la suma de 10.000 millones de marcos alemanes permitirá, por lo menos, una indemnización simbólica a las víctimas. Al ser designada como una de las siete organizaciones asociadas a la Fundación, la OIM participó en este empeño de carácter principalmente humanitario que dio lugar a la creación del Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP).

2. Cuatro meses después, la OIM también fue designada como una de las organizaciones encargadas de la ejecución del acuerdo alcanzado entre las víctimas del Holocausto y los bancos suizos ante un tribunal de los Estados Unidos. En el marco de ese Acuerdo, se estableció un fondo de 1.250 millones de dólares EE.UU. para indemnizar a trabajadores en régimen de esclavitud y a algunas otras víctimas del régimen Nazi. Con miras a indemnizar a grupos minoritarios no judíos perseguidos por el régimen Nazi y a quienes trabajaron en régimen de esclavitud para empresas suizas durante la época Nazi, la OIM estableció el Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto (HVAP). Por consiguiente, la OIM pudo utilizar sus evidentes sinergias entre estos dos programas para beneficio de los solicitantes y constantemente está intentando alentar al máximo dichas sinergias.

3. Este primer informe sobre el GFLCP y el HVAP abarca las actividades desde principios del verano de 2000 hasta diciembre de 2001. En el cumplimiento de sus nuevas tareas, la OIM pudo aprovechar de dos ventajas únicas: su red de oficinas exteriores y la tradición humanitaria de su personal. A su vez, estos programas de indemnización también han aportado su contribución a las oficinas exteriores y han permitido el perfeccionamiento del personal. La constancia y disciplina necesarias en programas de gran envergadura y complejidad, como los programas de indemnización, han aportado un valor añadido dada la perspectiva humanitaria tradicional de la OIM, que le servirá en las distintas esferas de servicios o en situaciones de emergencia. Al desarrollar y llevar a la práctica programas específicos de tramitación de solicitudes en masa destinados a personas ancianas y vulnerables en todo el mundo y al indemnizarles, la OIM ha desarrollado una pericia única que podría ser útil para empeños futuros.

2. PROGRAMA ALEMÁN DE INDEMNIZACIÓN POR TRABAJOS FORZADOS

4. En julio de 2000, la OIM fue designada por el Gobierno de Alemania como organización asociada de la Fundación federal “Memoria, Responsabilidad y Futuro”. La Fundación tiene a su cargo posibilitar la indemnización financiera a través de siete organizaciones asociadas de ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y de quienes fueron víctimas de otras injusticias del régimen Nazi. La OIM tiene a su cargo el grupo de solicitantes denominado “resto del mundo no judío”. Este grupo comprende a las víctimas no judías que viven en todas partes del mundo salvo en la República Checa, Polonia y las demás repúblicas de

la ex Unión Soviética. La OIM tiene por cometido llegar a estas personas, tramitar las solicitudes y efectuar los pagos de indemnización. La OIM también se encarga de todas las solicitudes por pérdida de bienes en el marco de la Fundación alemana, sea cual fuera el lugar de residencia del solicitante y ya se trate de solicitantes judíos o no. La Ley de la Fundación alemana, que sirve de base para el programa de indemnización y que entró en vigor el 12 de agosto de 2000, también confiere a la OIM los fondos que han de utilizarse para fines sociales en el caso de los Sinti y Romas. La Fundación federal administra un fondo de 10.000 millones de marcos alemanes, de los cuales aproximadamente 770 millones de marcos alemanes fueron asignados a la OIM.

5. Los órganos de la Fundación federal son el Consejo de Administración o *Kuratorium*, integrado por 27 miembros (incluida la OIM), que decide de cuestiones fundamentales, y la Junta de Directores que administra el quehacer cotidiano de la Fundación y lleva a la práctica las decisiones del Consejo de Administración.

6. En una carta de fecha 25 de agosto de 2000, dirigida a todos los miembros del *Kuratorium*, el Director General de la OIM esbozó los principios que orientarían a la OIM en este empeño: “En la puesta en práctica del Programa de indemnización por trabajos forzados para solicitantes no judíos del resto del mundo, la OIM está consagrada a proveer un servicio justo, transparente y eficiente a sus solicitantes”.

7. La Fundación federal y la OIM han suscrito acuerdos separados para cada uno de los tres componentes del GFLCP: el 13 de febrero de 2001 para la pérdida de bienes, el 4 de abril de 2001 para la indemnización de trabajadores forzados y para otros daños personales sufridos a raíz de la injusticia Nazi, y el 18 de diciembre de 2001 para la indemnización y utilización de 24 millones de marcos alemanes con fines sociales para beneficio de los Sinti y Romas que fueron objeto de persecución.

8. Hasta el 31 de diciembre de 2001 fecha en que feneció el plazo para presentar las solicitudes, la OIM había recibido 320.000 formularios completados – o sea 4 veces las estimaciones iniciales: 306.000 por trabajos en régimen de esclavitud, trabajos forzados y daños personales y 14.000 por pérdida de bienes.

2.1 Distribución de los formularios de solicitud y asistencia a los solicitantes

9. Inmediatamente después de que entrase en vigor la Ley alemana, el 12 de agosto de 2000, la OIM estableció permanencias telefónicas especiales en 14 países. Se ofrecieron a todos los operadores de las permanencias telefónicas directrices estándar de asistencia a los solicitantes, y muchos de ellos recibieron una formación especializada. Ya en abril de 2001, los operadores de la OIM en 46 oficinas exteriores en todo el mundo respondían a las solicitudes de información recibidas por carta, teléfono, correo electrónico, fax o en persona. Se acopiaron los informes semanales de todas las oficinas exteriores concernidas en un informe global de estadísticas que abarcaba tanto los trabajos forzados y trabajos en régimen de esclavitud como la pérdida de bienes, lo que permitió que la OIM pudiera supervisar de cerca las repercusiones de sus campañas de información y ofrecer a la Fundación alemana un panorama más claro del volumen y distribución geográfica del grupo de solicitantes de la OIM.

10. A finales de 2000, la OIM contaba con un registro de más de 100.000 nombres y direcciones de solicitantes potenciales únicamente por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados. El formulario de solicitud de la OIM por la trabajos en régimen de esclavitud

y trabajos forzados, que entre tanto había sido finalizado y aprobado por la Fundación alemana, fue traducido e impreso en 19 idiomas. En diciembre de 2000, fueron distribuidas a las Misiones pertinentes que, a partir de enero de 2001, los despacharon por correo a los solicitantes potenciales. La distribución del formulario por pérdida de bienes, que fue traducida en siete idiomas, se inició en abril de 2001.

11. A lo largo de este periodo, se ofreció al personal en el terreno directrices actualizadas, instrucciones y capacitación en asistencia a los solicitantes, recepción, inscripción y examen de solicitudes. Algunos representantes de asociaciones de víctimas que cooperaban con la OIM en estas actividades fueron incluidos en la capacitación.

12. En el verano de 2001, se registraba un incremento constante del número de contactos con un promedio de 3.500 solicitudes por semana durante el mes de julio. Las solicitudes alcanzaron su máximo justo antes del 11 de agosto de 2001, que había sido fijado como el plazo inicial para la presentación de las solicitudes. Un aumento similar de contactos se produjo durante el mes de diciembre de 2001 antes de que feneciera el plazo el 31 de diciembre, con un promedio de 1.500 nuevos pedidos de formularios de solicitud.

13. Al 31 de diciembre de 2001, se habían distribuido más de 300.000 formularios de solicitud por trabajos forzados y en régimen de esclavitud y más de 25.000 formularios de solicitud por pérdida de bienes.

2.2 Tramitación de solicitudes

2.2.1 Trabajos en régimen de esclavitud, trabajos forzados y daños personales

14. La política de la OIM es asegurar que todas las solicitudes se tramiten de manera humana, eficiente y justa. Por lo tanto, la utilización de la red de oficinas exteriores de la OIM aseguró la proximidad con los solicitantes, siendo ésta una de las consideraciones más importantes en la difusión y acopio de información, en la asistencia a los solicitantes y en las etapas de recolección de las solicitudes. La tramitación de las solicitudes propiamente dichas ha sido centralizada en Ginebra. Dicha tramitación se apoya enormemente en el sistema computarizado para garantizar coherencia y eficacia a la hora de tratar cientos de miles de solicitudes provenientes de todos los continentes.

15. Una de las actividades clave ha sido el diseño, desarrollo y creación de una base de datos electrónica y de un sistema de inscripción de solicitudes. Estos fueron utilizados por 20 oficinas exteriores de la OIM seleccionadas en distintas partes del mundo, dos asociaciones de víctimas con las que la OIM había suscrito un acuerdo de cooperación y por el personal en Ginebra para inscribir y examinar las solicitudes. Habida cuenta de la necesidad de coherencia, precisión y velocidad, y de los distintos componentes y parámetros cambiantes del programa, la capacitación y actualización del personal ha sido un proceso constante.

16. En cuanto se inscribe una solicitud, se envía al solicitante una carta de confirmación o de carencia, que incluye un número de solicitud único que permite el seguimiento de la solicitud a lo largo de todo el proceso. Las primeras solicitudes fueron inscritas en marzo de 2001. Hasta diciembre de 2001, se habían inscrito aproximadamente 90.000 solicitudes para las que se verificaron las pruebas adjuntas y las pruebas en archivos.

17. En vista de que el número de solicitudes recibidas era muy superior, y que su recepción, inscripción y examen tomó más tiempo del previsto, la OIM decidió mantener un registro de acuso de recibo de las solicitudes. Hasta finales de 2001, trató de remediar la situación al enviar notas de acuso de recepción separadas. Ello no obstante, en ese quehacer trató de no distraerse de su tarea más importante que era inscribir las solicitudes recibidas a fin de permitir su tramitación.

18. Una solicitud puede ser objeto de una decisión de tres maneras. Mientras más etapas comprenda más largo será el proceso. La primera etapa se basa en pruebas presentadas por el solicitante. El personal de inscripción, tanto en el terreno como en la Sede en Ginebra, examina dichas pruebas. Si las pruebas son concluyentes, la solicitud tiene un visto bueno y se incluye en la lista de indemnizaciones presentada a la Fundación. Entre el 20 y el 25 por ciento de las solicitudes examinadas fueron objeto de este tipo de decisión. En caso de que las pruebas en el expediente de solicitud no fueran suficientes, se envía la información del solicitante al Servicio Internacional de Búsquedas (ITS) en Bad Arolsen, para que verifique en sus archivos si tiene un nombre que coincida con el del solicitante. La segunda etapa añade por lo menos dos o tres meses al tiempo de tramitación. Alrededor del 8 por ciento de las solicitudes enviadas se deciden mediante los resultados de ITS. Si los resultados de la búsqueda de ITS son negativos, la información del solicitante se envía a la Oficina de Coordinación en Alemania (“*Archivverbund*”) a fin de que se consulten los archivos federales, estatales y municipales.

19. Con miras a facilitar el acceso a la información de los solicitantes para examinar, analizar y verificar, y para cumplir con los requisitos de reporte a la Fundación y asegurar que los registros electrónicos de todas las actividades de tramitación se mantienen con fines de archivo, la OIM subcontrató el ingreso de los datos en los formularios de solicitud del GFLCP por trabajos forzados y el escaneo tanto de los formularios de solicitud como de las pruebas.

20. La OIM ha compartido su estrategia de tramitación con la Fundación en diversas oportunidades y le ha entregado informes escritos que contenían detalles de su perspectiva de tramitación cuando presentaba solicitudes para su aprobación. En junio de 2001, la OIM comenzó a presentar “paquetes” de solicitudes a la Fundación alemana para que procediera a su indemnización de conformidad con su contrato. Al 31 de diciembre de 2001, la OIM había presentado tres paquetes a la Fundación alemana. Cada paquete fue examinado y se aprobó un total de 6.070 solicitudes en el GFLCP por trabajos forzados para su indemnización al 31 de diciembre de 2001.

21. A fin de no crear expectativas y verse inundado de solicitudes que no reunían los requisitos, desde un principio la OIM intentó aclarar cuestiones tales como “condiciones de vida sumamente difíciles” en las que los trabajadores forzados tenían que basarse para tener derecho a una indemnización o en cuanto al derecho de los Internados Militares Italianos (IMI). Lamentablemente hasta que recibieran estas aclaraciones, en ambas instancias tardía y restrictivamente, decenas de miles de IMI y de solicitantes de Europa occidental, ya habían presentado sus solicitudes ante la OIM.

2.2.2 Pérdida de bienes

22. La distribución de formularios de solicitud por pérdida de bienes, en siete idiomas, se inició en junio de 2001. Hasta el 31 de diciembre de 2001, la OIM había recibido aproximadamente 14.000 solicitudes en formularios oficiales. También había recibido

aproximadamente 31.000 solicitudes sin formulario, es decir intenciones de presentar una solicitud. El grupo potencial resultante ascendía a 45.000 solicitudes, es decir tres veces más las cifras estimadas inicialmente. A diferencia de las solicitudes por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, las solicitudes por pérdida de bienes se inscribían centralmente en Ginebra. A finales de 2001, la OIM había inscrito 10.000 solicitudes. La decisión sobre la validez de estas solicitudes recae en la Comisión de Solicitudes de Bienes establecida en Ginebra.

23. La Comisión está integrada por tres miembros: el Sr. Richard Buxbaum, designado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el Sr. Gerold Herrmann, designado por el Ministerio de Finanzas de Alemania. Y estos comisionarios escogieron al tercer miembro, el Dr. Pierre A. Karrer de Suiza, como Presidente. A finales de 2001, se tuvo que reemplazar al Sr. Gerold Herrmann por razones de salud.

24. La Comisión se reunió en cinco oportunidades en 2001: en mayo, julio, agosto, octubre y diciembre, incluida una reunión con las organizaciones asociadas interesadas, en la que participaron *Conference on Jewish Material Claims against Germany*, la Organización Asociada Checa y la Organización Asociada Polaca. Durante 2001, la Comisión también aprobó los “Principios y normas de procedimientos adicionales” cuyo texto se encuentra en la dirección Internet de la OIM.

25. La OIM empezó a examinar las solicitudes en los idiomas respectivos y a identificar las cuestiones que requerían una decisión de la Comisión. A partir de los exámenes preliminares realizados por la OIM era evidente que i) aproximadamente el 50 por ciento de las solicitudes fueron rellenas por herederos y ii) el porcentaje de solicitudes que no reunían los requisitos sería sumamente elevado, especialmente por el hecho de que en el marco de la Ley de la Fundación alemana, el requisito de “participación directa, esencial y dañina de una empresa alemana” debía establecerse para poder indemnizar por pérdida de bienes.

26. Los pagos por pérdida de bienes, para los que la Ley de la Fundación alemana estableció un fondo de 200 millones de marcos alemanes sólo puede iniciarse una vez que se haya tomado una decisión sobre todas las solicitudes. La Comisión tiene un año a partir de la fecha de expiración (31 de diciembre de 2001) para decidir sobre todas las solicitudes.

2.3 Indemnizaciones

27. De conformidad con el acuerdo suscrito entre la OIM y la Fundación alemana, y cumpliendo con el calendario acordado, el equipo de GFLCP en Ginebra envía informes y listas electrónicas de recomendaciones y determinaciones sobre las solicitudes a la Fundación alemana para su aprobación. Las solicitudes de indemnización recomendadas por la OIM son verificadas por la Fundación alemana antes de transferir los fondos para que la OIM indemnice a las víctimas.

28. En febrero de 2001, un equipo de la OIM evaluó las diversas opciones y estrategias disponibles para poder efectuar los pagos de indemnización en todo el mundo. Durante esta evaluación se hizo patente que sería muy complejo llevar a la práctica una estrategia de pagos descentralizada y que requeriría una extensa participación del personal tanto en la OIM en Ginebra como en las oficinas exteriores, no solamente para efectuar las indemnizaciones, sino también para todos los procedimientos de contabilidad, reconciliación y control de fondos. La dispersión de recursos en más de 40 cuentas bancarias diferentes y en otros tantos países

también acrecentaba el riesgo que implica la gestión de fondos. Al examinar las solicitudes recibidas en el terreno, se observó que los solicitantes no estaban rellendo la sección sobre la información bancaria y por ello, era evidente que las transferencias bancarias serían sumamente difíciles y onerosas de realizar.

29. Los pagos en efectivo, por otra parte, no eran prácticos ni eficaces en función de los costos, puesto que todos los solicitantes tenían que apersonarse a las Misiones para recoger sus fondos o el personal tendría que transportar el efectivo hasta distintos puntos de entrega. Ambos escenarios implicaban cuestiones de seguridad y logística.

30. La última opción viable era efectuar los pagos por cheque aunque esta alternativa también acarrearía problemas. Algunas Misiones, especialmente en los Balcanes, informaron que no era corriente utilizar cheques en sus países, y por ello, los solicitantes tendrían problemas en cobrarlos.

31. Se solicitaron propuestas a dos bancos de renombre internacional, a saber, *Chase Manhattan Bank* y *Citibank*. Se escogió a *Citibank* sobre la base de la eficacia en función de los costos. Tras la aprobación de la Fundación, los primeros pagos se efectuaron poco después de la suscripción de un acuerdo en julio de 2001.

32. Hasta la fecha se han efectuado 6.068 pagos en 34 países, que ascienden a un total de 18.936.797 euros. Hasta la fecha no hay indicios de retrasos o dificultades para cobrar los cheques en ninguno de los países.

2.4 Asociados

33. A lo largo del proceso de establecimiento y puesta en práctica del programa de indemnización, la OIM trabajó en estrecha colaboración con los órganos de la Fundación federal alemana así como con las asociaciones de víctimas.

2.4.1 Fundación alemana

34. La cooperación con la Fundación alemana fue posible gracias a la participación de la OIM en el Consejo de Administración (*Kuratorium*) que decide las cuestiones fundamentales y también a través de reuniones, conversaciones y comunicaciones con la Junta de Directores de la Fundación.

35. La Junta de Directores organizó reuniones técnicas en que participaron todas las organizaciones asociadas y mantuvo contactos bilaterales con la OIM para finalizar los contratos y diversas actividades. A efectos de acelerar el proceso, la OIM solicitó a la Junta de Directores que se concentrase en aceptar la estrategia de tramitación de solicitudes de la OIM.

Kuratorium

36. El *Kuratorium* se reunió siete veces entre agosto de 2000 y diciembre de 2001. La OIM estuvo representada por el Director General y/o el Jefe de Misión en Berlín (respectivamente miembro y miembro alterno del *Kuratorium* en nombre de la OIM), apoyados por representantes de alto nivel de la administración del programa. El objetivo de la OIM era mantener informado al *Kuratorium* (particularmente importante, habida cuenta de la incertidumbre que reinaba en

cuanto al volumen y composición de su grupo de solicitantes y las repercusiones que ello tendría en las necesidades financieras), presentando regularmente reportes sobre los progresos realizados. Ello comprende reportes de información pública y de alcance para incitar decisiones y aclaraciones donde quiera que fueran necesarias y para señalar a la atención la especificidad de las responsabilidades y tareas de la OIM.

37. Aparte de ocuparse de diversos problemas relacionados con la etapa de lanzamiento, las cuestiones clave tratadas con el *Kuratorium* fueron: la consecución de la paz jurídica; la extensión del plazo para presentar las solicitudes; la cuestión del tipo de cambio del Zloty; el derecho a percibir una indemnización de los Internados Militares Italianos, de los trabajadores forzados de Europa occidental y de diversos otros grupos de solicitantes; así como el tope de la primera cuota de indemnización de las organizaciones asociadas. Con relación a esta última cuestión, y a pesar de la imposibilidad *de facto* de demostrar que al hacerlo no sobrepasaba el tope de su asignación, la OIM pudo aumentar el tope de su primera cuota para los trabajadores forzados de 35 a 50 por ciento en octubre de 2001.

Junta de Directores

38. Hasta diciembre de 2001, la Fundación organizó seis reuniones técnicas con organizaciones asociadas en las que participó la OIM. Estas reuniones trataron de cuestiones de interés común, por ejemplo: el trato de los herederos y sucesores legales, criterios y procedimientos para las solicitudes por daños personales, búsquedas en archivos, reportes y verificaciones de cuestiones de indemnización.

39. Desde un principio, la OIM hizo hincapié en la importancia de una buena y transparente cooperación con la Fundación. Por consiguiente, además de varias comunicaciones escritas, se organizó una serie de reuniones con la Junta de Directores y su personal para tratar de cuestiones políticas y técnicas. Las más importantes tenían atinencia a la estrategia y métodos de tramitación de las solicitudes de la OIM, a las verificaciones de los grupos de solicitudes y del presupuesto de la OIM a cargo de la Fundación.

2.4.2 Asociaciones de víctimas

40. La cooperación con las asociaciones de víctimas, exigió que la Ley de la Fundación alemana fuera particularmente pertinente para la OIM, debido al alcance geográfico de sus responsabilidades y a que era preciso comenzar por determinar su grupo de solicitantes. Las asociaciones de víctimas trabajaron con la OIM a nivel nacional como asociados ejecutores, y a nivel internacional a través del Grupo Permanente de la mayoría de las asociaciones de víctimas concernidas. En varios países, como Bélgica, Italia y el Reino Unido, la oficina local de la OIM también estableció y trabajó en estrecha cooperación con un Grupo Permanente nacional de asociaciones de víctimas.

41. A nivel nacional se alentó a las oficinas exteriores de la OIM a identificar asociaciones de víctimas que pudieran ayudarles íntegra o parcialmente en las tareas que les habían sido confiadas e iniciar gestiones sobre la base de un modelo de acuerdo de cooperación provisto por la OIM en Ginebra. Por consiguiente, se suscribieron acuerdos de cooperación con 15 asociaciones de víctimas en Bélgica, Dinamarca, Kosovo, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América y Yugoslavia. La asistencia comprendía la difusión de información, la aceptación de formularios de solicitud, su inscripción y

revisión, dependiendo de si las asociaciones de víctimas podían hacer el trabajo más eficazmente que la oficina de la OIM. En los lugares en que las asociaciones de víctimas contaban con el apoyo financiero de los gobiernos no hubo pago, mientras que en otros se negoció una remuneración por servicios basada en los costos reales.

42. A nivel internacional, el Grupo Permanente, integrado por 16 miembros representantes de 12 países (Bélgica, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Eslovenia, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos de América) organizó reuniones periódicas. A parte de ser un foro único de intercambio de información, consulta y diálogo, el Grupo Permanente fue fundamental en materia de contactos y a la hora de defender los derechos del grupo de solicitantes de la OIM. Entre otros, permitió que se aumentase el tope de la primera cuota de la indemnización a trabajadores forzados de 35 a 50 por ciento. En el transcurso de 2001 se celebraron cuatro reuniones del Grupo Permanente, en las que se instauró gradualmente un clima de confianza mutua que constituye un buen augurio para el futuro.

2.5 Organización y presupuesto

2.5.1 Organización

43. El programa se divide en dos secciones principales: gestión global del programa y tramitación de solicitudes.

- i) La gestión del programa comprende la gestión global, la administración y las finanzas, la información pública, los programas humanitarios y sociales y los pagos de indemnización.
- ii) La tramitación de solicitudes consiste en: recibir las solicitudes e inscribirlas, en tecnología de información, en llamamientos y en un equipo para cada uno de los dos componentes del programa: trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y daños personales, y pérdida de bienes.

2.5.2 Presupuesto

44. Debido a la gran incertidumbre con que se enfrentó la OIM en la puesta en práctica de este programa (empezando por el volumen y distribución de su grupo de solicitantes) y a una política de transparencia de la OIM, se presentaron varias versiones sucesivas del presupuesto de gastos administrativos que reflejaban las tareas y requisitos cambiantes desde el principio del programa. Los importes totales propuestos en las diversas presentaciones fueron los siguientes:

Presupuesto propuesto	Marcos alemanes	Euros
12 de octubre de 2000	55.750.912	28.504.995
5 de marzo de 2001	76.489.062	39.108.245
17 de septiembre de 2001	68.530.923	35.039.313
Aprobado el 17 de septiembre de 2001	68.246.143	34.893.707

45. La última versión del presupuesto fue presentada el 17 de septiembre de 2001 y ascendía a 8,89 por ciento del total de 771 millones de marcos alemanes asignados a la OIM.

46. Tras una verificación de cuentas de la *Bundesverwaltungsamt* (Tribunal Federal de Cuentas de Alemania), la Fundación aprobó esta propuesta con una ligera reducción al 8,85 por ciento de la asignación de la OIM, o sea, un total de 68.246.143 marcos alemanes. Este presupuesto y porcentaje están sujetos a revisión antes de finales de 2002 cuando se tendrá una idea más clara del número y tipos de solicitudes tramitadas e indemnizadas.

47. El presupuesto sigue siendo revisado periódicamente para reflejar la transferencia a 2002 de las tareas de inscripción y tramitación que no fueron completadas según lo previsto en 2001 y para incluir los costos resultantes de cambios imprevistos en el volumen de solicitudes y en los requisitos de solicitudes.

48. Los gastos reales de los costos administrativos son los siguientes:

	Presupuesto	Gastos	
	Marcos alemanes	Marcos alemanes	€
2000	2.974.031	2.974.031	1.520.598
2001	25.997.125	18.750.990	9.587.231

49. Los gastos para 2001 son provisionales. Las economías por la suma de 7.246.135 marcos alemanes en el presupuesto de 2001 han sido transferidas al ejercicio de 2002.

3. PROGRAMA DE LOS BIENES DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO (BANCOS SUIZOS)

50. En noviembre de 2000, la OIM fue designada por el Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York (el Tribunal), en el marco del Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto (HVAP), como encargada de administrar la distribución de ciertos importes de un fondo de 1.250 millones de dólares EE.UU., resultante del Litigio por Bienes de las Víctimas del Holocausto (Bancos suizos). La administración del fondo está bajo supervisión del Presidente del Tribunal, Juez Korman junto con el Juez Especial Judah Gribetz, de conformidad con la orden del Presidente del Tribunal Juez Korman del 8 de diciembre de 2000.

51. Siguiendo el plan propuesto por el Juez Especial para la asignación y distribución de los beneficios (Plan de distribución), aprobado por el Tribunal el 22 de noviembre de 2000, la OIM tiene a su cargo la puesta en práctica del programa de tramitación de solicitudes y el pago de indemnizaciones a ex trabajadores en régimen de esclavitud y a algunas otras víctimas del régimen Nazi. En particular, la OIM se encarga de tramitar las solicitudes y de efectuar los pagos de las víctimas y personas que fueron objeto de persecución Nazi. El Plan de distribución define como víctima u objeto de persecución Nazi a “cualquier persona, empresa, asociación, propietario único, asociación sin personalidad jurídica, comunidad, congregación, grupo, organización o cualquier otra entidad perseguida u objeto de persecución por el régimen Nazi por ser, o creerse que eran judíos, Romas, testigos de Jehová, homosexuales o discapacitados o minusválidos”. La OIM se encarga de efectuar los pagos de indemnización a víctimas no judías

o a personas objeto de persecución Nazi que tuvieron que realizar trabajos en régimen de esclavitud para entidades privadas o para el régimen Nazi (Categoría I - Trabajo en régimen de esclavitud), a todas las personas que realizaron trabajos en régimen de esclavitud para una empresa suiza (Categoría II - Trabajo en régimen de esclavitud) y para las víctimas o personas objeto de persecución Nazi no judías que trataron infructuosamente de ingresar en Suiza o que tras ingresar en Suiza fueron deportadas, detenidas, sujetas a abusos o malos tratos (Categoría Refugiados)

52. A fin de cumplir con sus obligaciones, la OIM estableció un programa con gastos plenamente asignados a proyectos denominado Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto (HVAP), con sede en Ginebra, por razones de sinergia con el Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP). Hasta finales de 2001, la OIM había recibido alrededor de 21.000 solicitudes. En ese contexto, tiene previsto efectuar indemnizaciones por un monto de 25 a 30 millones de dólares EE.UU.

53. En el marco de la “Categoría de bienes saqueados” que forma parte del Acuerdo, la OIM también tiene a su cargo la distribución de 10 millones de dólares EE.UU. a través de programas humanitarios, destinados a ancianos necesitados, Romas, testigos de Jehová, discapacitados y homosexuales que fueron víctimas de la injusticia Nazi.

3.1 Distribución de los formularios de solicitud y asistencia a los solicitantes

54. Desde enero de 2001, la labor realizada incluía concretamente:

- el diseño y distribución de formularios de solicitud y directrices en checo, alemán, polaco, ruso, francés, italiano y holandés, sobre la base de las regiones geográficas de las que supuestamente la OIM debería recibir la mayor parte de las solicitudes;
- desarrollo y puesta en práctica del procedimiento de tramitación de solicitudes HVAP e infraestructura que culminó en la “Propuesta de tramitación de las solicitudes de la Categoría I – Trabajos en régimen de esclavitud, Categoría II – Trabajos en régimen de esclavitud y la Categoría Refugiados”, que fue presentada al Tribunal el 15 de febrero de 2001.

55. La OIM estableció relaciones con entidades tales como el *Jehovah's Witness Holocaust-Era Survivors Fund* (JWHESF) y *AB Data*, que podían asistirle en su campaña para llegar a las víctimas y personas que fueron objeto de persecución Nazi y que históricamente han sido excluidas o han estado subrepresentadas en anteriores programas, formalizando relaciones con ellos como se describe a continuación. La utilización del cuestionario inicial en la base de datos de la administración de los bancos suizos también permitió que la OIM se pusiera en contacto con muchos solicitantes potenciales, sin duplicar empeños y costos incurridos desde ya por el Tribunal.

56. En virtud de la orden de fecha 13 de abril de 2001, el Presidente del Tribunal, Juez Korman aprobó íntegramente la propuesta de tramitación de solicitudes presentada por la OIM el 15 de febrero de 2001. Ello permitió el lanzamiento oficial de la segunda etapa de puesta en práctica del proceso de tramitación de solicitudes de HVAP, que se inició a mediados de abril de 2001. Esta segunda etapa se concentró principalmente en la realización de los programas de revisión de solicitudes para las tres categorías de solicitantes del HVAP.

3.2 Tramitación de solicitudes

57. La OIM recibió las solicitudes del HVAP a través de cinco canales:

- solicitantes que se pusieron en contacto con la Misión local de la OIM o con la permanencia telefónica de Ginebra para recibir un formulario de solicitud;
- solicitantes que completaron el cuestionario inicial del notificador;
- solicitantes que fueron contactados a través de *AB Data* o *JWHESF*;
- solicitantes que descargaron los formularios de solicitud del sitio de Internet del HVAP;
- solicitantes que presentaron formularios de solicitud en el marco del GFLCP y también tenían derecho a percibir una indemnización en el marco de la Categoría I - Trabajos en régimen de esclavitud del HVAP.

58. El proceso de inscripción tenía por objeto registrar cada solicitud proveniente de cualquiera de estos cinco canales y asignarles un número de solicitud único. La base del proceso de inscripción es la información de contacto registrada por el personal de las oficinas exteriores o de las permanencias telefónicas en Ginebra. Una vez que se ha inscrito la solicitud se procede a incorporar la información del solicitante en la base de datos de la OIM.

59. Como parte de la segunda etapa, la OIM comenzó el diseño y puesta en práctica de un sistema computadorizado de tramitación de solicitudes para apoyar el proceso de examen de las solicitudes, puesto que se anticipaban varios miles de solicitudes en HVAP, al incorporar las solicitudes, asignarles números de inscripción únicos y comparar los datos contenidos para su examen y análisis. El sistema computadorizado de tramitación permite el seguimiento de las solicitudes de HVAP en su evolución e historia desde el momento de la inscripción hasta el momento de la indemnización y, donde corresponda, a lo largo del proceso de recurso. El sistema de tramitación de solicitudes tiene por objeto responder a las necesidades de los procesos de revisión y permitir la integración de diversos aspectos del proceso, inclusive la combinación electrónica entre solicitantes aceptados en GFLCP y solicitantes en la Categoría I - Trabajos en régimen de esclavitud del HVAP. A este respecto, el sistema de tramitación de solicitudes seguirá evolucionando hasta que se hayan integrado plenamente todos los elementos.

60. Hasta la fecha, el equipo de HVAP ha examinado manualmente varias solicitudes de GFLCP que han sido recomendadas para su indemnización a fin de verificar si estos solicitantes son miembros de los grupos no judíos para que también puedan percibir indemnizaciones en el marco de la Categoría I – Trabajos en régimen de esclavitud.

3.3 Indemnizaciones

61. En julio de 2001, la OIM efectuó los primeros pagos a 25 personas, sobre la base de la presunción legal autorizada por el Tribunal de que los solicitantes que recibieron indemnizaciones en el marco del GFLCP y fueron víctimas u objeto de persecución Nazi también

tenían derecho a percibir una indemnización en el marco de la Categoría I – Trabajos en régimen de esclavitud del HVAP.

62. Se archivaron en actas notariadas, los nombres y direcciones de las personas que percibieron indemnizaciones junto con una descripción del proceso de revisión en el Tribunal, en el “Informe y Recomendaciones de la OIM sobre el primer grupo de solicitantes en el marco del Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto (Bancos suizos)”.

3.4 Asociados

3.4.1 Tribunal y Juez Especial

63. La OIM trabaja bajo la supervisión del Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Federal de Nueva York (el Tribunal). El Tribunal designó al Juez Especial Judah Gribetz para que le asista en la administración del fondo de los Bancos suizos. El Juez Especial se encarga de velar por que la OIM se ajuste a la puesta en práctica del plan de asignación y distribución de los beneficios (Plan de distribución).

64. En este contexto, la OIM prepara informes semestrales al Tribunal en los que describe las actividades de tramitación de solicitudes y los progresos en la puesta en práctica del Plan de distribución. Asimismo, la OIM consulta con el Tribunal y el Juez Especial las cuestiones jurídicas de pruebas y procedimientos relativos a la administración del programa de tramitación de solicitudes, según se requiera.

3.4.2 Asociaciones de víctimas y otras organizaciones ejecutoras

Jehovah’s Witness Holocaust-Era Survivors Fund, Inc. (JWHESF)

65. El JWHESF, es una organización sin fines lucrativos creada para prestar asistencia a las víctimas de la era del Holocausto y a sus herederos en todo el mundo, y es la única organización que representa específicamente los intereses de las víctimas testigos de Jehová que fueron objeto de persecución durante el régimen Nazi. El 17 de abril de 2001, la OIM y la JWHESF suscribieron un acuerdo de cooperación. Bajo la conducción de la OIM, JWHESF ha trabajado en estrecha colaboración con la red de oficinas exteriores de la OIM para identificar a los miembros que podrían tener derecho a presentar unas solicitudes en el marco del HVAP. JWHESF prestó asistencia a sus miembros completado los formularios de solicitud y respondiendo a las preguntas conexas.

66. El personal de solicitudes de JWHESF fue capacitado por la OIM. La información de solicitantes y los formularios de solicitud transmitidos por JWHESF fueron inscritos para su tramitación a través del sistema computadorizado de solicitudes del HVAP en la OIM en Ginebra. El personal de solicitudes de JWHESF sigue manteniéndose en estrecho contacto con el personal de la OIM para asegurar que las solicitudes de sus miembros se tramitan lo más eficiente y rápidamente posible.

AB Data, Ltd. (AB Data)

67. El 14 de marzo de 2001, la OIM contrató a *AB Data* para que se pusiera en contacto con la comunidad Roma. *AB Data* localizó a los solicitantes Roma que reunían requisitos en Belarús,

Bosnia y Herzegovina, República Checa, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, la Ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania y Yugoslavia. El personal de *AB Data* viajó hasta las comunidades Roma en estos 17 países, se entrevistó con los solicitantes potenciales personalmente y les asistió para que rellenasen sus formularios de solicitud. Los formularios de solicitud de los solicitantes que reunían los requisitos fueron completados en el terreno y transferidos junto con cualquier otra información pertinente a la Oficina de la OIM en Ginebra para su tramitación y examen. Hasta el 31 de diciembre de 2001, la OIM había recibido por correo más de 11.000 solicitudes gracias a las actividades de *AB Data*, lo que contribuyó a aumentar considerablemente el número de solicitantes Roma que fue muy superior al previsto.

Kishurit

68. En octubre de 2001, la OIM suscribió un acuerdo con *Kishurit* en Israel para prestar asistencia a las personas en Israel que deseaban presentar solicitudes en el marco de la Categoría II – Trabajos en régimen de esclavitud. Esta Categoría es la única subcategoría del HVAP que incluye a todas las víctimas y personas objeto de persecución Nazi, incluidos solicitantes judíos. *Kishurit* también prestó asistencia en una campaña de alcance público en Israel.

Conference on Jewish Material Claims against Germany, Inc. (JCC)

69. De la misma manera que la OIM trabaja bajo la supervisión del Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Federal de Nueva York, la JCC es la organización encargada de la tramitación y el pago de todas las solicitudes de víctimas judías en la Categoría I – Trabajo en régimen de esclavitud y la Categoría Refugiados. Como tal, JCC también debe cumplir con el Plan de distribución.

70. La OIM coordina con JCC, así como con el Tribunal y el Juez Especial, las cuestiones jurídicas atinentes a cuestiones de pruebas y otros aspectos de procedimientos relativos a la tramitación de solicitudes que son de interés para ambas organizaciones ejecutoras.

3.5 Organización y presupuesto

3.5.1 Organización

71. Desde una perspectiva financiera, el HVAP se divide en cuatro importantes categorías que incorporan nueve grupos presupuestarios específicos:

- i) Gestión del programa, que incluye la gestión global, la administración y finanzas, las actividades de información pública, los programas humanitarios y sociales y los programas de indemnización.
- ii) Tramitación de solicitudes – que incluye la gestión de solicitudes, la inscripción, Categoría I – Trabajos en régimen de esclavitud, Categoría II – Trabajos en régimen de esclavitud, Categoría Refugiados, los recursos y la tramitación de solicitudes en el terreno.

- iii) Programas Humanitarios y Sociales (HSP) – que incluyen la gestión de los programas humanitarios y sociales, la coordinación del equipo en el terreno, la propuesta de proyecto de seguimiento, supervisión y revisión.
- iv) Tecnología de Información – que incluye el diseño de base de datos, el desarrollo y gestión de la tramitación de solicitudes y los programas humanitarios y sociales.

72. En estas cuatro categorías, las sinergias con el GFLCP se utilizan en la medida de lo posible. Para los Programas Humanitarios y Sociales, hay un sólo equipo que se ocupa de las actividades tanto en el HVAP como en el GFLCP.

3.5.2 Presupuesto

	Dólares EE.UU.
Presupuesto presentado en 2001	5.400.044
Total de los gastos en 2001	2.551.177
Total de las economías en 2001	2.848.867

73. Las economías presupuestarias han sido transferidas a 2002. Una proporción de las economías presupuestarias provinieron de decisiones de plantilla de personal. El proyecto no contó con una plantilla plena en 2001 debido a que el número de solicitudes previstos por pagar en 2001 no exigía una capacidad máxima del personal. Se decidió esperar hasta el 31 de diciembre de 2001, fecha en que expiró el plazo para la recepción de todas las solicitudes, para evaluar con mayor precisión los requisitos futuros de personal. Es de prever que haya un incremento considerable de personal en 2002 correspondiente al número de solicitudes previstas por indemnizar.

4. CONTACTO E INFORMACIÓN PÚBLICA

74. Cuando la OIM asumió la tarea de ayudar a llevar a la práctica la Ley de la Fundación alemana, tenía ante sí un formidable desafío en materia de comunicación y contacto. La gran diferencia con las demás organizaciones asociadas era que desconocía el volumen, composición y distribución geográfica de su grupo de solicitantes. Por ello, el desafío en el marco del GFLCP consistía en localizar a los solicitantes y llegar a un máximo de beneficiarios potenciales durante un periodo de tan sólo 12 meses. Con relación al HVAP, la situación era ligeramente diferente. Gracias a un “cuestionario inicial” enviado a los beneficiarios potenciales y evaluado por el Tribunal, la OIM tenía por lo menos informaciones generales sobre el grupo de solicitantes del HVAP, el lugar de residencia de éstos y el posible número de solicitudes en las distintas categorías.

75. En lo que atañe al GFLCP, la OIM lanzó su campaña de información pública y de contacto con la difusión mundial de un anuncio de servicio público en agosto de 2000. La respuesta que recibieron las oficinas de la OIM en todo el planeta sirvió de base para establecer la red de países y oficinas de la OIM concernidas y para desarrollar un plan de acción apropiado.

En el caso del HVAP, la OIM participó en dos conferencias de prensa, organizadas por el notificador del Tribunal en Nueva York y en Tel Aviv en abril de 2001. Un mes después la OIM lanzó su campaña de información pública.

76. Ya se trate de la campaña de información pública del GFLCP o del HVAP, ambas tuvieron una doble estrategia. Por una parte, se realizaron actividades continuas multilingües de información general sobre criterios y procedimientos, a través de los principales medios de comunicación, con un esfuerzo especial para llegar a las comunidades étnicas concernidas en todo el mundo. Esta campaña global de contacto se vio complementada por actividades especiales de información para Romas, minusválidos, homosexuales y víctimas de daños personales. Estas campañas específicas se realizaron como actividades combinadas del GFLCP y el HVAP a fin de consolidar el impacto de las campañas y proveer a los miembros de los grupos concernidos información global sobre todos los mecanismos pertinentes de indemnización de que se ocupa la OIM. Las consideraciones de orden económico también incitaron a aunar esfuerzos en este ámbito. Habida cuenta de que la Fundación recién aprobó los fondos necesarios en septiembre de 2001, estas campañas se realizaron durante el último trimestre de ese año. Cuando se amplió el plazo para presentar las solicitudes de ambos programas hasta el 31 de diciembre de 2001, la OIM dio gran publicidad a esta ampliación y también hizo un último empeño de alcance global antes de que concluyera este nuevo plazo.

77. Las campañas de información incluían toda una serie de actividades de medios de comunicación. La OIM coordinó la producción y distribución de folletos, panfletos, afiches y hojas informativas en 28 idiomas (GFLCP) y nueve idiomas (HVAP) a través de las oficinas exteriores y otros asociados. Se publicaron anuncios en los principales periódicos y medios de comunicación del planeta. El servicio de información pública organizó la producción y difusión mundial de cortos radiofónicos y televisivos multilingües a través de la *Deutsche Welle*, la radio de las Naciones Unidas, la radio de Suiza Internacional y a través de estaciones locales de radio y televisión, en algunos casos gratuitamente. La OIM organizó 39 conferencias de prensa en 30 países, publicó 23 comunicados de prensa, además creó anuncios interactivos en Internet y páginas especiales en Internet que fueron actualizadas periódicamente. El personal de la OIM en todo el mundo ofreció entrevistas a los medios de comunicación y participó frecuentemente en programas de radio y televisión pertinentes.

78. A fin de asegurar el mayor impacto y la distribución más amplia posible de su material de información, la OIM trabajó en estrecha colaboración con las asociaciones de víctimas, otras organizaciones asociadas, medios de comunicación, gobiernos, autoridades locales, organizaciones internacionales, representantes de minorías y otros asociados. Esta cooperación no sólo incluyó consultas en cuanto al contenido y estrategia, sino también la difusión de material de la OIM y la asistencia directa a los solicitantes potenciales.

79. La evaluación final demostró que la campaña de información pública y contacto de la OIM tuvo un enorme éxito. Si bien el curso del alcance y amplitud de la información varió de un país a otro, la Organización consiguió el objetivo de difundir ampliamente la noticia alrededor del planeta y llegar al mayor número de beneficiarios posible.

5. PROGRAMAS HUMANITARIOS Y SOCIALES (HSP)

80. Se ha confiado a la OIM la Administración de 24 millones de marcos alemanes, asignados en el marco de la Ley de la Fundación Alemana para programas sociales destinados a Sinti y Romas. En diciembre de 2001 se suscribió un contrato para los programas sociales con la Fundación alemana. En el marco de la Categoría de “Bienes saqueados” del Acuerdo de los Bancos Suizos, se confió a la OIM el mandato de distribuir 10 millones de dólares EE.UU. a través de programas humanitarios para ancianos necesitados Romas, testigos de Jehová, discapacitados y homosexuales que fueron víctimas de los Nazis.

81. Dependiendo de los parámetros específicos del programa, los Programas Humanitarios y Sociales pueden comprender el suministro de alimentos, atención médica y dental, distribución de prendas de vestir y alojamiento. Tras haber sondeado inicialmente la asistencia individual en la forma de paquetes de alimentos, la OIM modificó y amplió el alcance de la posible asistencia a la luz del número de beneficiarios y de acuerdo con la oficina del Juez Especial.

82. Como parte de la estrategia de reformular estos programas para que encaren los enormes desafíos que tiene ante sí con un presupuesto limitado y una población de beneficiarios considerablemente mayor, se decidió nombrar a coordinadores en el terreno de los Programas Humanitarios y Sociales en la República Checa, Hungría, Polonia, Rumania, Ucrania y Yugoslavia. Estos coordinadores asistieron a un taller de capacitación en Ginebra en diciembre de 2001, donde se trató de la formulación del proyecto, la evaluación y supervisión, etc.

Los Roma

83. En 2001, la OIM encargó la compilación de una base de datos sobre los Roma beneficiarios potenciales de estos programas en 17 países de Europa central y oriental. Las actividades de encuesta, que se realizaron conjuntamente con la asistencia especial a los solicitantes, tomaron todo el año 2001.

84. En mayo de 2001 se organizó una primera reunión de la OIM con los representantes Roma, con el objeto de acrecentar y facilitar la comunicación entre los dirigentes Roma y la OIM y aumentar la participación de los Roma en este proceso.

Otros grupos de víctimas

85. La OIM mantuvo un diálogo regular con el *Jehovah's Witness Holocaust-Era Survivors Fund, Inc., (JWHESF)*. La OIM también se puso en contacto con multiplicadores y proveedores potenciales de servicios para que suministren asistencia a sobrevivientes discapacitados u homosexuales.

86. Los datos de las solicitudes recibidas fueron analizados para decidir dónde se iban a situar los Programas Humanitarios y Sociales, especialmente cuando se trataba de regiones que no entraron en la encuesta de beneficiarios potenciales Romas.

6. CONCLUSIÓN

87. Desde un principio la OIM ha optado por una perspectiva orientada hacia el solicitante. En ese empeño la OIM ha tratado de trabajar en estrecha cooperación con las asociaciones de víctimas y ha luchado porque la Fundación tome decisiones tempranas sobre los Internados Militares Italianos y los trabajadores forzados de Europa occidental. Ha invertido en la capacitación de personal de permanencias telefónicas y en la producción y actualización de directrices para éstos. La OIM ha puesto de relieve el examen individual de cada una de las solicitudes y también ha alentado a las víctimas a informarse exhaustivamente, proveyéndoles los instrumentos con ese fin.

88. En estos programas de indemnización, la dimensión humana es, sin lugar a dudas, el mayor desafío que tiene ante sí la OIM. Al haber aceptado ser una organización asociada de la Fundación alemana y una de las organizaciones ejecutoras del Acuerdo de los Bancos Suizos, la OIM se ha puesto al servicio de grupos de ancianos, personas vulnerables y todos quienes han sido víctimas del régimen Nazi, muchos de los cuales vienen aguardando este gesto de reconocimiento desde hace más de 50 años. Lo primordial es que se trata de seres humanos, con sentimientos, recuerdos, emociones y expectativas. La OIM tiene que tratar de equilibrar ambos lados: el aspecto humano y los parámetros prescritos para los programas que establecen criterios categorías y topes. El hecho de que hubiese cientos de miles de solicitantes dispersos en todas partes del mundo y que dada su edad el tiempo apremie, hacen que éste sea un mayor desafío aún.